



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 07 ABR 2011

VISTO:

El Expte. 0056849/2010 en el que el Sr/a. GOÑI, JUAN MANUEL, DNI Nro. 36255152, Matricula Nro. 36255152, alumno/a de la carrera ING. CIVIL - UNIV. NAC. DE LA RIOJA -, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera INGENIERIA CIVIL 201-05; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela Ingeniería Civil a fs. 35, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 36, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 36 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al Sr/a.: GOÑI, JUAN MANUEL, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera INGENIERIA CIVIL 201-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
5001	7	28/03/2011	REPRESENTACION GRAFICA I
2001	Aprobado	28/03/2011	MATEMATICA
4007	7	28/03/2011	ALGEBRA LINEAL

Materias: Aprobadas 3, Aplazadas 0, Total 3

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2011

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área (Ingeniería o Ciencias Naturales según corresponda) refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4°).- Notifíquese, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 00358 -T-2011

